

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2016, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia la formalización del contrato de obras que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de «Control de maleza en la Red Autonómica de Carreteras de las provincias de Córdoba y Sevilla».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras.
 - c) Número de expediente: 2015/000056 (7-AA-3052-00-00-CS).
 - d) Dirección del perfil de contratante: <http://juntadeandalucia.es/temas/empresas/contratacion.html>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción del objeto: «Control de maleza en la Red Autonómica de Carreteras de las provincias de Córdoba y Sevilla».
3. Formalización de contrato.
 - a) Fecha de formalización: 14 de junio de 2016.
 - b) Contratista: Construcciones Sánchez Domínguez, S.A.
 - c) Importe de adjudicación: Por un importe de un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho euros con ochenta y un céntimos (1.458.848,81 euros), IVA incluido.

Sevilla, 15 de junio de 2016.- El Director General, Jesús Huertas García.